

Durante el debate de una moción del Grupo Popular en el Pleno del Senado

Miguel Lorenzo reclama al Gobierno que desarrolle el Estatuto del Artista

- Afirma que el sector cultural es uno de los más perjudicados por la crisis provocada por la pandemia. “Fueron los primeros en cerrar y los últimos en abrir”
- Pide al Ejecutivo que la prestación por desempleo de los artistas, que finaliza el 31 de enero, deje de ser temporal y se convierta en definitiva
- “El sector cultural fue totalmente abandonado a su suerte durante los primeros meses de la pandemia, sin que pudieran acogerse a las medidas de protección que el Gobierno ofrecía al resto de los trabajadores autónomos”

02, diciembre, 2020. El portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Popular y senador por A Coruña, Miguel Lorenzo, ha defendido hoy, en el Pleno de la Cámara, una moción en la que reclama al Gobierno que ponga en marcha el desarrollo normativo del Estatuto del Artista.

“Menos declaraciones, menos frases rimbombantes y solucionemos los problemas del sector cultural, tal y como nos comprometimos; y, si no son capaces, díganse a los artistas, pero no engañen más”, ha pedido Miguel Lorenzo a la bancada socialista y a al resto de formaciones políticas presentes en el hemiciclo.

Además, durante su intervención en el Pleno, Lorenzo ha pedido al Gobierno que la prestación por desempleo de los artistas, que finaliza el 31 de enero, deje de ser temporal y se convierta en definitiva.

El portavoz de Cultura del GPP ha asegurado que si el Estatuto del Artista se hubiera desarrollado, “tal y como nos comprometimos todos al aprobarlo”, se hubiera evitado la situación actual del sector, “uno de los más perjudicados durante la crisis que ha provocado la pandemia, ya que fueron los primeros en cerrar y los últimos en abrir”.

“El sector cultural fue totalmente abandonado a su suerte durante los primeros meses de la pandemia –ha denunciado Miguel Lorenzo- sin que pudieran acogerse a las medidas de protección que el Gobierno del PSOE y Podemos ofrecía al resto de los trabajadores autónomos o por cuenta ajena”.

Por ello, el portavoz ha reclamado al Gobierno que “legisle de una vez por todas para los artistas, los creadores, los trabajadores culturales, las empresas y para las industrias técnicas de las culturas y los eventos. De nada sirven las declaraciones institucionales de apoyo a la cultura, si no van acompañadas de medidas reales que protejan al sector”.

A continuación, el senador popular ha recordado que, ante la imposibilidad de poder recibir algún tipo de ayuda, el Ejecutivo “se vió obligado” a publicar el Real Decreto 17/20, “tan deficiente”, que tuvo que ser corregido por el R.D. 19/20. “No quiero dudar de que estos Decretos no fuesen cargados de buenas intenciones, pero resultaron totalmente insuficientes, ya que exigían requisitos de imposible cumplimiento”, ha afirmado.

Además, ha resaltado que el Gobierno se olvidó de algunos profesionales de la cultura, como los técnicos de cultura y la tauromaquia, “que tardaron 8 meses en ver reflejada su profesión como beneficiaria de ayudas, aunque sonroja ver la escasísima cuantía y duración de las ayudas”.

INCUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DEL ARTISTA

Durante su intervención en el Pleno, Miguel Lorenzo ha recordado que el Estatuto del Artista salió adelante gracias al trabajo que realizó la Comisión de Cultura, que acordó la creación de una Subcomisión, en febrero de 2017, “donde se dio voz a los representantes del sector cultural: guionistas, actores, artistas, escultores, músicos, representantes del circo y de distintas plataformas culturales, sindicatos y expertos”.

Así, “gracias al trabajo de la citada Subcomisión, se aprobó por unanimidad el Estatuto del Artista, que contemplaba 75 medidas, entre las que destacaban, las medidas fiscales, laborales, la lucha por la igualdad, las prestaciones maternas, la intermitencia, la transición profesional o la especificidad”, ha explicado.

El portavoz de Cultura ha señalado que “en ese momento, todos los partidos nos comprometimos a materializar aquellas medidas, lo que se denominó una agenda legislativa contra la precariedad, por la igualdad de derechos y oportunidades a todos los trabajadores culturales, atendiendo a la

especificidad, diversidad, diferencia, alternancia y temporalidad; y donde hablamos también de legislar desde la perspectiva de género para combatir la desigualdad entre los hombres y las mujeres en el mundo de la cultura”.

“Han pasado dos Legislaturas y nos tenemos que preguntar qué se ha hecho hasta el día de hoy y la respuesta es triste y muy dura”, ha remarcado Miguel Lorenzo, tras lo cual ha aseverado que “no se ha dado ningún paso trascendental, ni se ha logrado ninguno de los compromisos en su día para desarrollar el Estatuto”, ha concluido el senador popular por A Coruña.